

ANUNCIO

PUNTUACIÓN FINAL PROVISIONAL DEL PROCESO SELECTIVO DE LA CONVOCATORIA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN, PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL A TIEMPO TOTAL, POR OBRA / SERVICIO DETERMINADO COMO RECURSO HUMANO EXTRAORDINARIO PARA EL PROGRAMA "ELABORACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN LOCAL DE DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 19/21" DE UN/A TÉCNICO/A DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA EL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO.

El Tribunal de Selección de la Convocatoria mediante el procedimiento de Concurso-Oposición, para la contratación laboral temporal a tiempo total, por Obra / Servicio determinado como recurso humano extraordinario para el Programa "Elaboración, desarrollo y seguimiento del Plan Local de Deporte en Edad Escolar 19/21" de un/a Técnico/a de Actividades Deportivas para el Patronato Deportivo Municipal del Iltre. Ayuntamiento de Palma del Río, este Tribunal acuerda en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2019, lo siguiente:

PUNTUACION PROVISIONAL FASE DE OPOSICION

Apellidos y Nombre	DNI	PUNTOS
Sotoca Ponce, Francisco	*****5.493-B	48
González Lora, José Manuel	*****8.207-X	27,5
Ortiz Velasco, Sergio	*****6.235-D	28,5
Garcia Alvarez, Aida	*****4.506-J	11,5
Montero Osuna, Alejandro	*****7.938-T	33,5

PUNTUACION PROVISIONAL FASE DE CONCURSO

APELLIDOS Y NOMBRE	A.- EXPERIENCIA	B.- FORMACION	C.- OTROS MERITOS	TOTAL CONCURSO
Sotoca Ponce, Francisco	25	10,94	1,5	37,44
Montero Osuna, Alejandro	0	0	0	0



Patronato Deportivo Municipal

PALMA DEL RIO (Córdoba)

PUTUACION FINAL PROVISIONAL DEL CONCURSO/OPOSICION

APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL OPOSICION	TOTAL CONCURSO	TOTAL CONCURSO- OPOSICION
Sotoca Ponce, Francisco	48	37,44	85,44
Montero Osuna, Alejandro	33,5	0	33,5

De conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria, conceder a los aspirantes un plazo de alegaciones de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento, página Web del PDM y tablón de anuncios del PDM, para presentar ante el Tribunal de Selección las reclamaciones y alegaciones que consideren oportunas. Si el plazo terminara en sábado o festivo, se prorrogara al siguiente día hábil.

Palma del Río, a 22 de Mayo de 2019
El Presidente del Tribunal de Selección

Fdo. Andrés Rey Vera